AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU

# REGLAMENTO
# MINI CURSA II DE PASSEIG A PASSEIG 2020

**ART.1**

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la Mini Cursa de Passeig a Passeig, carrera en ruta sobre asfalto de 300m a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen a partir de la categoría baby los cuales pueden ir acompañados de los padres hasta la categoría benjamín con o sin licencia federativa. La prueba se disputará el domingo 15 de marzo de 2020 y tendrá la salida a las 9.45h frente al Ajuntament de Santa Eulària des Riu (Plaza España, 1).

**ART.2**

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

El corredor se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

**ART.3**

La inscripción se realiza el mismo día de la prueba o en la plataforma de inscripciones www.sportmaniacs.com, esta será gratuita.

**ART.4**

Todos los corredores que finalicen la prueba tendrán camiseta de la prueba.

Trofeos para los 5 primeros clasificados masculinos, 5 primeras clasificadas femeninas.

**ART.5**

Las categorías de la prueba son baby, iniciación y benjamín.

**ART.6**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier vehículo.

**ART.7**

Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al Juez Arbitro acompañadas de 100 euros y no más tarde de 30 minutos después de sacar clasificaciones provisionales.

**ART.8**

Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de los mismos.

**ART.9**

Con la inscripción a esta prueba se autoriza a la organización a tomar imágenes de los participantes y a su difusión con el objeto de informar de la carrera tanto en redes sociales como en aquellos medios de comunicación que pudieran cubrir el evento.

AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU